

111
Gobernador Jto. veinte y tres del actual
recaudando la obra del Consejo N.º y Sup.
de Castilla, discutida a q.º al Rey N.º S.º
manifestada el punto sobre con. q.º se ha
ha por el fallamiento de la Reyna N.º S.º
2.ª Maria Josefa Antonia su augusta esposa
sa q.º está en Gloria, tra. N.º de los reventones
generales. todos por sus sucesos, los tres
primeros siguientes, y los otros tres de ab.
no. Entendidos ambos oficios p.º este
Ayuntamiento. queda en su con.
religiosa, y se contenta el N.º de S.º

Hosp.º de Caridad
Concede S.º de varios
reventones.

Viose un oficio del Sr. Subdeleg.
de Papeles y escrituras de la Provincia
de Murcia para decir y ser del actual,
en que se inserta la N.º con. de trau.
ta de ab.º de reventones, por la que S.º de
ha dignado conceder este p.º y N.º
Hosp.º de Caridad y de varios de diez
m.º en cada uno, del que se reventaron
en esta Ciudad y su campo: cuatro m.º
por persona en la casa del teatro
y otros más tambien por persona en
toda otra diversion p.º.º. Vióse en
seguida otro oficio del Presidente de

